

# En preparación los carnets de 1941

**COMPAÑERO:** ponga al día su carnet desde ahora, para que pueda retirar en enero su nuevo carnet.

Solicite las estampillas al Secretario de la Célula de su barrio.

AQI ESTA etc ...

VIENE DE LA 1ª PAG. —

otros y no se molesten haciendo estudios que ya están bien hechos. Sentimos la impresión de estar presenciando una verdadera pantomima que tiene por objeto hacerle creer al pueblo que nuestro Gobierno tiene alguna ingerencia en la obra que se va a hacer. Ni en el trazado de la carretera, ni en la disposición de los trabajos, ni en la organización de los mismos, ni en la inversión de los di-

neros que nos van a emprestar, tendrá participación importante nuestro Gobierno. Nuestro Ministro de Fomento no va a ser otra cosa que una especie de edecán del Superintendente que nos nombró el Departamento de Estado y nuestros ingenieros nacionales no pasarán de actuar como capataces de peones. Esta es la verdad. Repetimos: aquí está el plano de la carretera; y lo damos nosotros que no somos ingenieros y que ni siquiera conocemos las zonas exactas por donde la carretera va a pasar.

DE serviles etc ...

(Viene de la página 1a)

sugestión del señor Ministro, lo hicieramos con la precipitada prontitud del lacayo que responde a su amo, renunciando a exponer con toda libertad los motivos en virtud de los cuales se declaró conculcado el privilegio injustificable de que venía disfrutando el municipio del cantón de Belén. Habla el señor Pupo de nuestra obligación de colaborar estrechamente con el Gobierno en sus tareas de bien público, y sin entrar a juzgar la sinceridad de su pensamiento, yo lo acojo; pero para replicarle que no son los incondicionales, los hombres enteramente sumisos y eternamente serviles, los que presencian la mejor colaboración a los gobiernos de ley, como el que nos preside. Esos hombres pendientes siempre del gesto oficial, no son el mejor elemento para rodear Gobiernos honrados ni para convivir con pueblos libres. Como decía yo en ocasión anterior, son madera propicia para servir a las tiranías, elemento indeseable por el abandono desmedido y anticipado que hacen de los atributos más valiosos del hombre: su razón y su voluntad.

A esta andanada que no sabemos si el señor Gutiérrez limitó exclusivamente al señor Pupo o si fué dicha con el objeto de que cubriera a otros personajes, contestó el doctor Pupo llamando a Canducho "hijo mimado de la fortuna" y prácticamente, muñeco parlante. Oigamos este párrafo:

"Estoy de acuerdo con el profesional que le hace los escritos al Director disidente, en que el Presidente de una verdadera República debe tener opositores pero no ser opositores, para la buena marcha de la Administración Pública, que esos enemigos o malquerientes, francos o solapados, estuvieran entre los funcionarios escogidos por el Jefe de Estado. Como esta tesis ha sido calificada de servil, con mucho gusto acen-

# VIVA SANO Y FUERTE, TOMANDO EL MEJOR

## CHOCOLATE ESPUMANTE Y DELICIOSO CACAO CARTAGO



### LE DARA ESE PLACER

to el adjetivo. No quiero referirme a la "falsedad" de las palabras que hubo de comentar, ni citar testigos, aun cuando los hay y muy sin miedo y a prueba de dádivas, pues no tengo interés en que nadie me crea".

De este párrafo se desprenden las siguientes cuestiones: 1o—Que el señor Pupo cree que los funcionarios le sirven al Gobierno y no al país; 2o—Que el señor Pupo cree que los funcionarios deben ser instrumentos incondicionales del Gobierno que los nombró; 3o—Que el señor Pupo sabe que el señor Gutiérrez es un muñeco por medio del cual expresa su pensamiento cierto profesional; 4o—Que Pupo sabe que el señor Gutiérrez es persona que apela al cohecho por medio de "dádivas" para ganar sus partidas; 5o—Que el señor Pupo le hace al señor Gutiérrez el cargo de ser enemigo "solapado" del Gobierno.

Como se ve, se dijeron lindas estas ecuánimes señoras de nuestra burguesía, enemigos de "la chusma" y sobre todo del periódico TRABAJO por su "incultura" y por sus "procacidades".

En todo caso, sea como sea, lo cierto es que en este asunto han sido cruzados cargos graves que debieran ser aclarados mejor, ya que se trata de altos funcionarios del Estado.

## EL MITIN JUVENIL EN CARTAGO

El martes 19 de los corrientes celebró su primer mitin el Frente Juvenil en esta ciudad.

El salón fué insuficiente para contener el numeroso público que quería oír la palabra de los jóvenes luchadores.

A las 8 de la noche se inició el mitin con la ejecución de una pieza musical. Luego ocupó la tribuna la compañera Carbonell saludando al público en nombre de la Juventud Obrera femenina, y esbozando la importancia que tiene esta organización para la juventud femenina.

Luego hablaron la compañera Naranjo por el estudiantado del Colegio de Señoritas, el c. Padilla por los obreros, el c. Montero y el c. Mora por el estudiantado del Liceo de Costa Rica y finalmente el Secretario General del Frente Juvenil, c. Brenes.

Se trataron varios temas, entre ellos, la organización de un poderoso frente juvenil anti-imperialista; la posición de las juventudes en la presente guerra imperialista; el contenido del libro "La Diplomacia del Dólar"; la extirpación de prejuicios entre los trabajadores intelectuales y manuales; el mejor acercamiento y confraternidad entre los sectores juveniles del estudiantado y del obrerismo; la posición del partido comunista y de la Unión Soviética dentro del actual conflicto bélico.

Finalmente el Secretario General del Frente Juvenil, c. Brenes, hizo una amplia y documentada disertación sobre la influencia y penetración del imperialismo americano en la América Latina. También dijo que mientras que los Es-

tados Unidos entonan himnos a la "democracia", el líder portorriqueño Albizu Campos, lo mismo que otros luchadores de pueblos pequeños, se encuentran presos en las cárceles de los Estados Unidos por pedir la libertad e independencia de sus pueblos, los cuales se encuentran bajo el poder del Gobierno americano.

Censuró también la actitud de nuestros hombres de gobierno, los que han entregado la soberanía y el territorio de Costa Rica al gobierno americano so pretexto de la defensa del hemisferio americano. Condenó también las condiciones de la contratación de la llamada carretera panamericana, las cuales fueron impuestas por el Departamento de Estado con fines exclusivos de defensa del canal de Panamá.

A las 9 y 30 se terminó la reunión y luego a los acordes de una magnífica orquesta se inició un baile que se prolongó hasta las 10 y 30 de la noche en el que reinó un ambiente de franca y sana camaradería.

Para terminar esta breve reseña de la hermosa fiesta juvenil, queremos felicitar a los integrantes del Frente Juvenil por el éxito de esta reunión y no dudamos que los jóvenes estudiantescos obreros de Cartago sabrán responder a este llamado de la juventud organizada, que lucha por un ideal de justicia social dentro del cual están condensados los mejores deseos de construir una sociedad sin clases.

CORRESPONSAL.

## 0.50 Vale la suscripción mensual de TRABAJO

Suscríbase inmediatamente y ayude a sostener el periódico más libre de Costa Rica. Avise a Luisa González al Teléfono 4579

SE ARREGLARA la etc ...

VIENE DE LA Pág. 1a.—

proyecto no determina con precisión la suma que deberán pagar los vecinos por concepto de tributo. Ante esa situación nuestro Partido ha creído conveniente estudiar una fórmula que concilie el proyecto de la Municipalidad con las exigencias del Ministro. Esa fórmula ha sido ya definida y será sometida por nuestros regidores a la consideración de la Municipalidad. Vamos a explicarle al pueblo, porque es necesario que se bien digerida a fin de que mediante el apoyo de todos los ciudadanos la forma de tributación se modifique con base en un procedimiento más científico y más equitativo.

### MECANISMO

Como se sabe, el mecanismo de la tributación, consiste en disponer que cada vecino tribute de acuerdo con el valor de su propiedad. Actualmente la tributación se hace en una forma caprichosa y empírica a tal extremo que casitas modestas de los alrededores de la ciudad pagan lo mismo que lujosos chalets o que importantes casas de comercio.

### PORCENTAJE

Ahora bien, ¿cómo se va a establecer el nuevo sistema tributario? Indiscutiblemente que se impone un reavalúo de todas las propiedades de San José. Ese reavalúo debe hacerse por medio de peritos idóneos y por medio de un procedimiento que sea garantía de equidad para la Municipalidad y para los contribuyentes. Una vez conocido el valor de las propiedades se fija el porcentaje con que deberán contribuir todas por parte, y claro está, la propiedad que valga más pagará más y la que valga menos pagará menos. En otras palabras, el porcentaje es el mismo para todos los propietarios pero las contribuciones serán diferentes porque no todas las propiedades valen lo mismo.

### ¿CUAL DEBE SER EL PORCENTAJE?

Este es el punto más escabroso. Sin embargo, nosotros creemos que tenemos la solución. Nosotros creemos que debe fijarse una suma con la cual se calcule que la Municipalidad puede cubrir todas sus necesidades y realizar obras de bien social. Actualmente la Municipalidad tiene que hacer todos sus gastos con menos de dos millones de colones por año. El resultado es que no hay medios para arreglar la cañería, ni para higienizar barrios pobres ni para hacer las calles que más urgen, ni para realizar muchos otros fines. Nosotros creemos que con una entrada de tres millones la Municipalidad podría darle gran impulso a la capital y hacerle mucho beneficio a las barriadas humildes. Y esa suma podría obtenerse

así: dos millones y medio por concepto de tributación urbana y medio millón que sería producido por patentes, renta de mercado, etc. Por consiguiente, opinamos que debe fijarse en dos millones y medio la contribución urbana. Una vez valorada toda la propiedad se calcula qué porcentaje del valor total son esos dos millones y medio. Supongamos que sean el 1/2%. Esto quiere decir que cada vecino tiene que contribuir anualmente con el medio por ciento del valor de su propiedad. Si la propiedad aumenta de valor, la contribución será también mayor sin que el porcentaje varíe; y si disminuye, la contribución disminuirá, con lo que habrá mayor justicia. Y cómo se constata si una propiedad aumenta o disminuye de valor? Pues la Municipalidad tendrá sus inspectores, y cada vez que lo considere necesario ordenará un reavalúo de determinada propiedad. Y al revés, un vecino que crea que su propiedad ha perdido valor pedirá que se le reavalúe, con lo que conseguirá, de tener razón, que le bajen los impuestos. De todo esto se desprende que el problema está en fijar la suma que el Municipio deberá recaudar. Alguien podría alegar que para aumentar las entradas municipales en un millón de colones habrá necesariamente que levantar los impuestos. Eso es falso. Con sólo poner equidad en el sistema de contribuir, las cargas de los pobres bajarán porque como ya lo hemos dicho, lo que ocurre en San José es que los ricos no pagan lo que deben pagar.

### NUESTRA PRIMERA PROPOSICION

En vista de las objeciones del Ministerio de Gobernación, nosotros proponemos, en primer lugar, que la fijación de impuestos se haga para períodos de diez años. El primer período deberá comenzar a correr el 1o de Enero de 1942. Todo el año 41 lo podrá utilizar el Municipio para hacer el avalúo general de propiedades. Dos meses antes de iniciarse el nuevo sistema, es decir, en los primeros días de Noviembre de 1941, la Municipalidad publicará una lista de todos los propietarios de San José; en una columna se indicará el valor de la propiedad y en otra la suma con que deberá contribuir en los diez años venideros, salvo modificaciones por variaciones en el valor de cada propiedad, como queda explicado atrás. En esta forma, cada vecino sabrá con anticipación con cuánto va a contribuir y la razón científica por la cual le corresponde esa contribución. Y como las listas son públicas, cada vecino podrá hacer objeciones a los avalúos ante el respectivo tribunal municipal. No podrá haber entonces compadrazgos. Cualquier ciudadano sabe más o menos cuánto puede valer determinada propiedad y, en consecuencia, estará en condiciones de pedir que se revise un avalúo injusto.

### SEGUNDA PROPOSICION

Cada diez años se hará el reavalúo general de las propiedades. Ese reavalúo se iniciará dos años antes de vencerse el plazo decenal. Los vecinos tendrán toda clase de garantías para defender sus derechos a fin de que los avalúos respondan a la realidad. Hecho el reavalúo, dos meses antes de ini-

## COMPAÑERO: Pague su cotización semanal en la Célula de su barrio, recuerde que en el Partido no se venden estampillas aisladamente a los militantes

ciarse el nuevo período se hará la publicación de contribuyentes respectiva. Únicamente que la Municipalidad queda autorizada para subir o bajar el porcentaje cada diez años. Pero una medida de esta clase, es decir, una alza o una baja en el porcentaje, requerirá necesariamente la aprobación del Poder Ejecutivo.

En síntesis hemos explicado nuestra proposición. Pensamos que por este camino quedan olvidadas todas las dificultades apuntadas.

ABUSO inaudito etc ...

Viene de la Pág. 1ª

dos los tenorios de automóvil. Pero como la calle estaba siendo excesivamente visitada y esto resultaba inmoral, sobre todo si se tiene en cuenta la vecindad de una escuela, se dispuso, por orden de policía, prohibir el estacionamiento de vehículos en esa callejuela. En la noche del 28 de octubre llegó a la dicha callejuela, como a las doce de la noche, un automóvil que resultó ser del señor Montes de Oca, y guiado por él mismo. No está aclarado en el sumario si el señor Montes de Oca andaba de picos pardos o no, porque al ser interrogado el agente de policía que retiró al señor Montes de Oca, si éste estaba acompañado por una señorita, el agente contestó que no, que quien estaba acompañando a don Bernardo era un señor y que él se asomó a la parte trasera del carro y que no había nadie en ella. Sin embargo, el señor Montes de Oca pone gran énfasis en negar esta afirmación, y dice que quien estaba con él en la callejuela no era un señor, sino una señorita y hasta da el nombre de una. Pero lo cierto es que el señor se detuvo en la dicha callejuela Morenos y al ser requerido

por el señor Recaredo Segura, agente de policía de Mata Redonda para que abandonara la callejuela, se negó a obedecer alegando que él era coronel del Tráfico. El agente le hizo ver que eso lo obligaba mayormente a respetar la ley y le advirtió que si no se retiraba lo detendría. El señor Montes de Oca se retiró, pero se vino a San José, se llevó tres policías y como el Agente se negó a salir de su casa la policía le echó la puerta abajo y lo trajo a San José preso. Con estos motivos, se acusa al señor Montes de Oca de allanamiento.

Nosotros consideramos que brotes de machetonismo como éste de nuestros militares, deben ser frenados a tiempo. Nuestro país no está acostumbrado a que los militares procedan de este modo y debe impedir que se acostumbren a hacerlo. Hace pocos días el señor Cabezas, militar también, cometió una serie de desmanes y el gobierno, con muy buen criterio, le dió de baja. Nosotros creemos que la misma medida se debe aplicar al señor Montes de Oca. Sobre todo si se tiene en cuenta que en el caso del señor Cabezas se trataba de un militar en servicio activo y que goza de la confianza del gobierno y, no obstante, se procedió con rectitud contra él. El señor Montes de Oca no tiene más que un título ad-honorem de coronel del tráfico, que nunca hemos sabido que lo empleara en otra cosa que en el desmán que nos ocupa.

Informaremos de los resultados de esta acusación que ha crecido notablemente con una declaración de diez pliegos del señor Montes de Oca y en la cual lo más interesante es que al ser preguntado el acusado si era conocido además del nombre por algún apodo, declaró que sí, que en la casa le decían "Nano".

En casa del c. Manuel Moscoa, 250 varas al Sur del Cuerpo de Bomberos, se vende el folleto "Nuestra Soberanía Ante el Departamento de Estado"

## Comité Pro-Braña

Damos hoy a la publicidad las últimas listas pro-Braña que hemos recibido. Como aun quedan algunas listas por entregar, de personas que solicitaron las fuesen entregadas el Comité pro-Braña se permite recordarles POR ULTIMA VEZ la necesidad de tal cancelación. Para tales cancelaciones deben entenderse con la señorita Emilia Orue, en la Tiendita contigua a la Relojería Siebe, avenida central.

De la lista que hoy damos a la publicación \$ 77,35 corresponde a la activa y esforzada labor desplegada en la línea del Atlántico por el compañero Oscar Fuentes. No cabe duda sobre la calidad de labor desplegada por este esforzado compañero; en números anteriores habíamos dado a conocer sus otras recolectas. A solicitud del señor Fuentes damos a conocer el siguiente cuadro:

- Lista No 44 a cargo del c. Ramiro Calvo del barco "Talamanca" en tránsito a Nueva York, dió la suma de 7,25 dólares: \$ 40,60.
- Listas No 33 y 34 a cargo del c. Oscar Fuentes, \$ 19,75.
- Lista No 45 a cargo del c. A. Carballo, barco "Chiriquí", \$ 11,20.
- Lista No 40 a cargo de la c. María Eugenia Pérez, Santa Rosa, \$ 3,75.
- Lista No 38 a cargo de la c. Amalia Fuentes, Limón, \$ 2,05.
- Total: \$ 77,35.

tribuyentes comprende dineros recolectados de la siguiente manera y proporción: c. Manuel Mora, 2 colones; c. Ricardo Villalobos, 1,50; por conducto del c. Jaime Lobo hemos recibido del c. Dionisio Hernández, \$ 4,40; del c. Rogelio Solano, \$ 1,25; Rosa García, \$ 6,50.

El producto que hoy damos a la publicidad, superior a \$ 1,300, representa con poca disminución, el dinero que este Comité dispone para costearle a Adolfo su venida a América. Pero pese a todas las influyentes gestiones que últimamente se hicieron y que aun se prosiguen, todas han tropezado con la valla que hasta ahora ha resultado infranqueable: la falta de barcos para el transporte de los refugiados a América; mientras tanto estos barcos yacen varados en los puertos de los Estados Unidos.

Esperando que esta publicación resulte de conformidad de todos los que colaboraron en este movimiento, se suscribe.

"Comité pro-Braña".

18 noviembre 1940.

Vienen	\$ 1293,30
C. J. V.	1,00
C. A. P.	1,00
C. María María	0,50
C. N.	1,00
C. R. G. de Verbeke	0,25

Continuará.